



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL SANTA-CHIMBOTE 2019 - 2022



**MOVIMIENTO ACCIÓN NACIONALISTA PERUANO -
MANPE**

ELABORADO EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 0083-2018-JNE



PRESENTACIÓN

En ese contexto, el MOVIMIENTO ACCION NACIONALISTA PERUANO – MANPE, con un equipo de candidatos, profesionales, militantes y simpatizantes – que se caracterizan por ser conocedores de la realidad, ser honestos y probos–, han emprendido el reto de cambiar el rostro de Ancash, que impacte en la mejora de los indicadores de desarrollo humano de la región y la posición de la región Ancash entre los primeros cinco del ranking del índice de competitividad regional, al final del mandato regional.

Para cumplir con ese compromiso, el MANPE desde el Gobierno provincial de Santa en el periodo 2019 - 2022, se propone generar condiciones para lograr las metas que se establecen en el presente Plan de Gobierno, en la dimensión de salud, educación, desarrollo social, crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

La principal ventaja del MANPE es su capital humano, que tiene como práctica fundamental la ética pública, los valores individuales y corporativos, así como el profesionalismo de su equipo técnico, tal como se establece en nuestro ideario como soporte para el presente PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL, 2019 – 2022.

Nuestro diagnóstico se basa en los indicadores que se tiene a mayo de 2018, referidas a las principales variables económicas, como situación agropecuaria, pesquera, minera, manufacturera, electricidad y agua, construcción, transporte y comunicaciones, turismo, entre otras.

Estamos convencidos que, con una adecuada planificación estratégica y profesionales idóneos de la Región Ancash, haremos un gobierno eficiente y eficaz con un enfoque de calidad y logros por cada sector.

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL ANCASH 2015-2018

I.- IDEARIO:

Nuestro ideario bajo los lineamientos del Movimiento de Acción Nacionalista Peruano (MANPE), se basa en nuestra identificación plena con el desarrollo integral de los programas, proyectos enmarcados en los ejes de desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo del medio ambiente, desarrollo de infraestructura y equipamiento, desarrollo institucional y de capacidades, a partir de planes consensuados con el pueblo y las autoridades locales.

El Cóndor es el símbolo de la soberanía, majestuosa ave representa la altura del espíritu y se le considera el mensajero del sol, cuyo culto se remonta a la época incaica, se relaciona con la pureza. La “N” flechada representa la unión. El Fondo Rojo representa el optimismo del ser humano, el valor y la intrepidez que deseamos fomentar en nuestra patria, el Movimiento Manpista es de todos los peruanos, que tiene el propósito de brindar los servicios públicos con los valores de: Honestidad, honradez, humildad, eficiencia, eficacia, creatividad, liderazgo, innovación, transparencia, diálogo, participación y concertación.



1.1. PRINCIPIOS:

Rol Subsidiario del Estado. - Las actividades y proyectos que se implemente deben cumplir con el precepto constitucional que el Estado interviene sólo donde no existen agente privados dispuestos voluntariamente a producir determinado bien o prestar determinado servicio.

Crecimiento Sostenible. - Las políticas públicas de crecimiento que se ejecuten deben garantizar la sostenibilidad de los recursos renovables, tales como bosques, agua, especies animales y vegetales, entre otros.

Eficiencia Económica. - La asignación de los escasos recursos debe ser priorizado acorde al mejor uso o retorno económico de los mismos. Es indispensable generar la máxima producción de bienes y servicios posibles con los menores recursos asociados, manteniendo la calidad de los mismos, en el marco del nuevo paradigma de ejecución del gasto público, que implica una ejecución presupuestaria por resultados.

Complementariedad y Sinergia. - Las actividades y proyectos que se implementen deben buscar complementariedad entre sí con el propósito de lograr impactos más significativos. Asimismo, deben procurar que estas involucren la participación y compromiso del gobierno nacional, regional y local, y la sociedad civil organizada.

Transparencia y la Rendición de Cuentas. - Un insumo importante para promover la eficiencia en el gasto público es la promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción y malversación de fondos.

1.2. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

Responsabilidad. - La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, o la ley hará que se cumpla. Pero hay una responsabilidad mucho más sutil (y difícil de vivir), que es la del plano moral.

Liderazgo. - Por lo general se reconoce la figura de un líder por ser quien va a la cabeza, sobre sus hombros tiene la responsabilidad de llevar adelante todo género de proyectos, distinguiéndose por ser una persona emprendedora y con iniciativa, con la habilidad de saber transmitir sus pensamientos a los demás, comprensión de las personas y la desarrollada capacidad de conjuntar equipos de trabajo eficientes.

Compromiso. - La persona comprometida es generosa, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo, bienestar, va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.

Honestidad. - La Honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que, junto a la justicia,



exige en dar a cada quien lo que le es debido. La Honestidad, garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, en una palabra, integridad.

Comunicación. - El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes.

Integración. - La Gestión Regional y/o Municipal promueve la integración de los distritos, provincias, caseríos y anexos.

Competitiva. - El gobierno Local y/o regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianza y acuerdos entre los sectores Públicos y Privados, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre, instituciones y organizaciones Sociales.

Eficacia. - El Gobierno Local y/o Regional organiza su gestión en torno a los planes y proyectos, en cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.

Eficiencia. - La Política y la Gestión Regional y/o Local se rigen con criterio de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados en la utilización óptima de los recursos.

Equidad. - La Gestión Regional y/o Local promociona, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial por la Gestión Local.

Sostenibilidad. - La Gestión Regional y/o Local se caracteriza por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio Ambiente y la protección de la Biodiversidad.

1.3. OBJETIVOS GENERALES.

- a) Modernizar la gestión pública del gobierno local y/o regional, con un enfoque de calidad en los diversos servicios que presta a la ciudadanía, para mejorar su bienestar social, cultural y económico.
- b) Promover el crecimiento económico, lograr tasas de crecimiento de la producción, aporte regional a la tasa de crecimiento del PBI per cápita nacional.
- c) Búsqueda del Pleno Empleo, garantizando la creación neta de puestos de trabajo para proporcionar un nivel de vida razonable del PEA regional. En especial para los jóvenes y mujeres.
- d) Reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingresos personales, la concentración de la riqueza y la provisión de los bienes públicos, con una asignación equitativa de los recursos disponibles del canon minero en Proyectos de Inversión Pública concertados por la población en su conjunto.
- e) Mejora de la calidad de vida y conservación del medio ambiente para las generaciones futuras, al menos en las mismas condiciones actuales.
- f) Desarrollo integral del sistema de salud, educación y cultura.



- g) Implantar una cultura organizacional del gobierno local y/o regional, con una visión estratégica, la dirección y gestión de organizaciones públicas, orientado por principios de eficiencia, probidad, y transparencia del servicio público y por el logro de resultados efectivos, en un marco legal, cautelando los derechos de las personas.
- h) Formular e implantar un Programa de Formación continua y Capacitación de funcionarios y servidores públicos a partir del diagnóstico de las necesidades actuales y futuras del personal, en gestión local, regional y nacional que permitan aumentar la productividad de los recursos humanos orientado hacia un sistema de gestión de calidad.
- i) Impulsar los proyectos de inversión pública y proyectos con participación privada en la modalidad de obras por impuestos y asociaciones público privadas de acuerdo a los ejes de desarrollo aprobados en el Plan de Desarrollo Concertado, presupuesto participativo con rendición de cuentas ante la sociedad civil organizada, órganos de control y fiscalización.



II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Reforzar la función del estado en el área de la salud pública, mediante programas preventivos y complementarios dentro de un programa de “Población Saludable”; que implican la creación de mayor y mejor infraestructura de salud.

Formular e implementaremos un nuevo concepto urbanístico; inspirado en una fusión armónica entre la infraestructura urbana y la ecología, que conlleve soluciones concretas a problemáticas, como la expansión urbana no planificada y el caos vehicular y peatonal, entendidos ambos, como productos del crecimiento demográfico y del parque automotor.

Desarrollar programas como el de “Ciudadano Seguro”; entendiéndose a la seguridad en la integridad de su implicancia, es decir no atribuyéndose únicamente a la delincuencia como único factor de inseguridad, sino también a todas aquellas formas y manifestaciones sociales que atentan contra la paz, tranquilidad, buenas costumbres y desmejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos.

Proteger el medioambiente; demandando a todos los actores inmersos en esta problemática, a adquirir un mayor compromiso de cuidado del mismo, exigiéndoles la incorporación de tecnologías que permitan controlar mejor los residuos líquidos, sólidos o gaseosos con el mínimo impacto.

Coadyuvar a la erradicación de la pobreza y desempleo, mediante la institucionalización de un nuevo rol municipal en el desarrollo económico local, en el cual se reafirme la importancia de promover los recursos naturales y paisajísticos, con la finalidad de impulsar el turismo y la inversión. Es necesario también articular económicamente a todos los distritos de la provincia mediante la creación y mejoramiento de las vías de comunicación, y asimismo, modernizar los mercados con los estándares que establecen los actuales sistemas de gestión de calidad.

Liderar la lucha contra la corrupción; implementando programas y mecanismos de acceso a la información pública que transparenten la gestión.

Facilitar el acceso a la formalidad: mediante la facilitación y simplificación de requisitos administrativos.



V. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL SANTA

PROBLEMAS	SOLUCIONES	PROYECTOS Y METAS
DIMENSION SOCIAL		
1. BAJA COBERTURA DE SERVICIOS MEDICOS ONCOLOGICOS Y ESCASEZ DE LABORATORIOS DE ESTUDIOS DE PATOLOGIAS ONCOLOGICAS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS Y COMPLEMENTARIOS PARA DETECCION DE NEOPLASIAS Y OTRAS ENFERMEDADES COMO LA DIABETES E HIPERTENSION.	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD NIVEL IV ESSALUD EN CONCERTACION CON EL GOBIERNO NACIONAL Y ESSALUD
	FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD EN ZONAS URBANAS Y RURALES	REHABILITACION DEL CENTRO DETECTOR DEL CANCER Y CONSTRUCCION DE NUEVOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS MEDICAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES
		IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SALUD PARA POBLACIONES VULNERABLES (NINOS, ADOSCENTES, MUJERES GESTANTES Y ADULTO MAYOR)
2. ESCASA SUPERVISION DE LA SALUBRIDAD	CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, RUIDOS, EDIFICACIONES, COMERCIOS E INDUSTRIAS	INSPECCIONES FRECUENTES E INOPINADAS
3. FALTA DE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADO	CREACION DE UNA EMPRESA MUNICIPAL QUE FORMULE Y EJECUTE PROYECTOS DE RENOVACION URBANA Y DE PROYECTOS ESPECIALES	RENOVAR LOS ESPACIOS PUBLICOS Y CREAR NUEVOS, AMPLIAR LAS AREAS VERDES Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE VERTICALIZACION INMOBILIARIA
4. DESORDEN Y CAOS DEL TRANSPORTE VEHICULAR Y DEL USO DE LA VIA PUBLICA	REVITALIZACION DE LAS CALLES, REPLANTEAMIENTO DE RUTAS, CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS Y DE ESPACIOS PUBLICOS	CONSTRUCCION DE UNA VIA PERIFERICA CONSTITUIDA POR LA AV. INDUSTRIAL-AV. COSTANERA-AV. LOS PESCADORES- AV. CAMINO REAL
		IMPULSO A LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO



		CONVERSION DE LA CALLE ALFONSO UGARTE DE JIRON A AVENIDA
5. POSESION PRECARIA DE TERRENOS URBANOS POR UN SECTOR DE LA POBLACION	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL AREA OCUPADA	TITULACION DE POSESIONARIOS PREVIA EVALUACION

DIMENSION ECONOMICA

1. CARENCIA DE APOYO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL	CREAR CONDICIONES PARA ATRAER LA INVERSION PRIVADA Y PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA, IMPULSANDO LA INNOVACION TECNOLOGICA Y ACCESO A MERCADOS	IMPULSO A LOS PARQUES INDUSTRIALES Y APOYO A LA AGROEXPORTACION
		ORGANIZACION DE FERIAS PARA LA PROMOCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN NUESTRA PROVINCIA
		IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSION
		OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y TASAS A EMPRESAS EMERGENTES
		CREACION DE UN BANCO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
		IMPLEMENTACION DE UN COMITE DE CALIDAD QUE SUPERVISE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y DE SERVICIOS
		COLABORAR CON LA SOCIALIZACION E INCLUSION DE LOS RECLUSOS EN PENALES MEDIANTE LA PROMOCION DE SUS PRODUCTOS HECHOS EN CARCELES
		MODERNIZACION DE LOS MERCADOS



2. LIMITADA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA	INTEGRAR ECONOMICAMENTE A LOS DISTRITOS MEDIANTE VIAS DE COMUNICACION	ARTICULACION DE LOS DISTRITOS A TRAVES DE UN CORREDOR VIAL INTERDISTRITAL CON EL EMPLEO DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO; CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BELLAMAR-LA CARBONERA- NEPENA
		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE ACCESO A CENTROS POBLADOS
3. ESCASA PROMOCION DE LOS DIFERENTES CENTROS CULTURALES Y TURISTICOS DEL SANTA	IMPULSAR EL TURISMO A TRAVES DE UN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CON LOS OPERADORES TURISTICOS CONVOCANDOLOS A INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURISTICOS	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURISTICOS, CREACION DE NUEVOS CIRCUITOS TURISTICOS

DIMENSION INSTITUCIONAL

1. FALTA DE LIDERAZGO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y POCA PARTICIPACION CIUDADANA	TRANSPARENTAR LA GESTION Y EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE SUS VECINOS Y ORGANIZACIONES	FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL
		REORIENTACION Y FISCALIZACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.
		RENDICION ANUAL DE CUENTAS
2. DILACION EN LA ATENCION ADMINISTRATIVA	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTION Y ATENCION	SIMPLIFICAR TRAMITES ADMINISTRATIVOS
3. INSEGURIDAD CIUDADANA	POTENCIACION Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLAR PROGRAMA "CIUDADANO SEGURO", QUE COMPROMETA LA PARTICIPACION DE LA POLICIA, SERENAZGO, JUNTAS VECINALES, RONDAS CAMPESINAS Y SOCIEDAD CIVIL
		LIDERAR LA SEGURIDAD PROVINCIAL
		IMPLEMENTAR MAS UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE



		<p>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p>ESTABLECER NUCLEOS DE VIGILANCIA EN ZONAS CRITICAS QUE CONFORMEN UNA RED DE SEGURIDAD DISUASIVA Y DE RESPUESTA RAPIDA</p> <p>FORTALECER EL ROL DE LAS JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS COMO COLABORADORES ACTIVOS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN</p> <p>VELAR POR QUE LA CIUDADANIA DISFRUTE DE UN BIENESTAR DE UNA CIUDAD ORDENADA EN TODOS SUS ASPECTOS</p>
4. LIMITACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y ESCASO APOYO A LA CULTURA, EDUCACION, ARTE Y DEPORTE	REALIZAR ACCIONES CONCRETAS EN CULTURA, EDUCACION ARTE Y DEPORTE EN FAVOR DE LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE UN VELATORIO Y CREMATORIO MUNICIPAL, CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EXPRESIONES POLICULTURALES, CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL Y DEL MUSEO

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

1. CARENCIA DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARTICULE LA VISION DE DESARROLLO ACTUAL CON LA REALIDAD	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CONCORDANCIA CON LAS DIVERSAS TERRITORIALIDADES SURGIDAS DE LA EVOLUCION ECONOMICA, SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE ZONIFICACION ECONOMICA, ECOLOGICA Y DE DESARROLLO DE CUENCIAS
2. DELIMITACION TERRITORIAL ENTRE SANTA Y VALLE	ANEXION DEL VALLE AL DISTRITO DE SANTA	INICIAR LOS TRAMITES PERTINENTES PARA ANEXAR EL VALLE AL DISTRITO DE SANTA
3. CONTAMINACION AMBIENTAL	ESTABLECER POLITICAS Y ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	INDUSTRIALIZACION DE LA BASURA, DESCONTAMINACION DE LA BAHIA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, CONTROL DE EMISION DE CONTAMINANTES, ARBORIZACION Y AMPLIACION DE AREAS VERDES.



VI. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN

Proponemos que este Plan de Gobierno Municipal Provincial se haga realidad en base a las siguientes consideraciones estratégicas:

1. Promoción de una sólida unidad regional, provincial y distrital, para generar un proceso de desarrollo integral que utilice racional y creativamente todos los recursos disponibles.
2. Permanente concertación con el Gobierno Central para canalizar sus capacidades institucionales, técnicas y financieras al logro de nuestros objetivos y a la ejecución de nuestros más anhelados proyectos de inversión pública.
3. Participación Ciudadana para el ejercicio de un gobierno basado en la concertación y vigilancia democrática de la gestión pública.
4. La utilización creativa y racional de los recursos disponibles promoviendo el dialogo permanente con los colegios profesionales, universidades e instituciones académicas, técnicas y de investigación existentes en el ámbito de la Provincia y Región.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

La rendición de cuentas respecto al cumplimiento de las propuestas consignadas en el plan de gobierno será cada cuatro meses y cuando la sociedad civil y/o organizaciones de base lo soliciten, y en aras de la transparencia y la gobernabilidad del Gobierno Regional, habrá:

- Participación de la población en el control y evaluación del desarrollo de los proyectos de inversión pública.
- Planes operativos en permanente evaluación en función de resultados.
- Rendición de cuentas las veces que sean necesarios a la población.
- Focalización participativa de los programas sociales para garantizar imparcialidad, transparencia, control social y eficacia asegurando que sus beneficios lleguen a los más pobres y excluidos.
- Publicación de los actos de gobierno para conocimiento de los ciudadanos.
- Promover espacios locales de planificación, concertación y gestión participativas asegurando la participación directa de las organizaciones sociales de base.
- Promover la formación de liderazgos democráticos, emprendedores y concertadores, con énfasis en los y las jóvenes.
- Contribuir al fortalecimiento del rol de los gobiernos locales en la política social.

Finalmente, es de precisar que las estrategias de financiamiento de inversiones además de los recursos institucionales y gestión de transferencias del gobierno central, será fomentar las obras por impuestos y asociaciones público privadas, así como buscar la cooperación nacional e internacional.